

1570 2/921 Buenos Aires, marzo 7 de 1921 -

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el H. Consejo en sesión de la fecha,
Resuelve:

Se probar el Reglamento proyectado para la Dirección Administrativa por el Sr. Contador Inspector de la Armada don Luis J. Scarri - conforme de fs 7 a 46 inclusive del expediente con las siguientes modificaciones indicadas por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales:

En el artículo 10 - inciso 10 - después de la palabra trimestralmente agregar "el 15 de enero - 15 de abril, 15 de julio - y 15 de octubre".

En el artículo 14 agregar al final "o de acuerdo con las órdenes por escrito que reciban del Director Administrativo."

Comuníquese por copias de acta, anótense en Dirección Administrativa y Archívense.

Fdo. H. Gallardo - H. Comandante